



## JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Adeje 000006564

Fecha y hora de presentación: 20-12-2019 14:31:28 (Hora peninsular)

Fecha y hora de registro: 20-12-2019 14:31:28 (Hora peninsular)

Número de registro: **REGAGE19s00005663666**

Presentación realizada en una oficina de registro de las Islas Canarias el 20-12-2019 13:31:28 (hora insular)

### Interesado

Código de Origen: L01380012

Razón social: Ayuntamiento de Adeje

Dirección:

Municipio:

Provincia:

Canal Notif.:

Código postal:

País:

D.E.H:

Teléfono:

Correo electrónico:

### Información del registro

Resumen/asunto: REM DOC REF A CONVENIO DE GESTION ENTRE EL AYTO DE ADEJE Y LA ENTIDAD MERCANTIL SAN EUGENIO SA PARA LA PARCELA 76 EN LA PIEZA 10026 DEL PMM COSTA ADEJE R/S 33.564 URBANISMO

Unidad de tramitación de destino: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife A05004336

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
ANUNCIO_SAN_EUGENIO_S.A..pdf	133 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-0e916d9b60766d23e3d27c8dd6b09684			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_fomularioweb/ORVE-0e916d9b60766d23e3d27c8dd6b09684">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_fomularioweb/ORVE-0e916d9b60766d23e3d27c8dd6b09684</a>			

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
OFICIO_SERVICIO_PUBLICACIONES.pdf	214.33 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-60c5fccaae0ff4e7efd8105a2bd3043d			
Enlace de descarga:	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_fomularioweb/ORVE-60c5fccaae0ff4e7efd8105a2bd3043d">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_fomularioweb/ORVE-60c5fccaae0ff4e7efd8105a2bd3043d</a>			

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Adeje**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

